

Contra el referido Empleo. La D^{na} queda Encerrada de ello; y Acordo se le devuelva Original, quedando Copia en el Libro de Cuentas R^{as}.

Al Sr. Librariano

La D^{na} en Vista de la Licencion del Rector de el Collegio de los niños de la Doctrina. Acordo que con D^{no} Juan del Contador y Cau. Latorre, se despache Libranca del trigo q^e se le deviese, segun y en la forma que es costumbre.

Al Sr. Juan Campo

A Memoria de D^{no} Juan Campo, en que dice esta para fabricar una Casa en la Parochia de S^{to} Nicolas, inmediata a su Yglesia, en cuyo terreno media una Rinconada, que solo sirve de Lugar inmundico, con grande indecencia, y que para que se desquite perjuicio, y que el referido Sitio quede adornado, y libre de semejantes inmundicias, publica se le confiera la gracia de d^{ha} Rinconada, para que en la pared frontal que ha de fabricar quede incorporado d^{ho} terreno, poniendo en el la puerta principal. La D^{na} haviendolo oyd^o. Acordo que el Sr. Don Mateo Dardalla, R^{ex}on caballero D^{no} mayor para el Examen, y Reconocim^{to} de esta pretension, y no veniendole de ella perjuicio Comun, ni particular conserada a d^{ho} D^{no} Juan. La Licencia que pide.

Al Sr. Contador

A Memoria de D^{no} Juan Contador, fiel de la Romana Clas Casas de la nieve, nombrado por los C^{on}sualleros Conisarios, publicando se le mande Libranca el importe de dos meses desde principio de Marzo, hasta fin de Abril proximo pasado a tasa de dos R^{as} por dia, que se le estan deviendo por su ocupacion, y trabajo, por ser este tiempo, el que pertenece a esta C^{on}ta pagar, quien haviendolo oyd^o. Acordo se le despache Libranca, en lo procedido, o que proovdiere a los efectos de d^{ha} nieve de ciento veinte y dos R^{as} de su importe con tra su Depositario.

Combotacion de la asamblea y Remplaz de los Soldados

Al Sr. Coronel. Suo presente hauer veenido papel del Coronel del Resim^{to} de Milicias de Reyno, para que se Comboque a el servicio en el mes proximo. Y para de el Resim^{to} mayor de d^{ho} Resim^{to} enviando en el Remplaz de sesenta Soldados que falcan a esta